



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE



**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO
- FONADE -**

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

**INFORME EJECUTIVO
CONTROL INTERNO CONTABLE**

VIGENCIA 2012

Bogotá Febrero de 2013



TABLA DE CONTENIDO

No.	TEMA	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	ALCANCE	3
3.	ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	3
3.1.	Etapas de reconocimiento	4
3.1.1.	Identificación	4
3.1.2.	Clasificación	4
3.1.3.	Registro y ajuste	5
3.2.	Etapas de revelación	5
3.2.1.	Elaboración de estados contables y demás informes	5
3.2.2.	Análisis, interpretación y comunicación de la información	6
3.3.	Otros elementos de control	7
3.3.1.	Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.	7
4.	CALIFICACION DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2012	7
5.	EVIDENCIAS	9



Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE



1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos referentes al mejoramiento del Sistema de Control Interno de FONADE presentamos el informe ejecutivo 2012 sobre el Sistema de Control Interno Contable el cual incluye los temas más relevantes obtenidos a partir de las actividades de seguimiento y acompañamiento realizadas por la Asesoría de Control Interno durante la respectiva vigencia.

Igualmente y atendiendo lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, FONADE reportó el informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a diciembre 31 de 2012, este informe se presentó mediante el diligenciamiento del formulario CGN-2007 con el aplicativo CHIP Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública, en el cual se realizaron las valoraciones cuantitativas y cualitativas, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, reflejando aspectos de evaluación de control interno sobre la información financiera generada por el área contable de FONADE.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La información financiera y contable de la entidad es una herramienta para que la administración tome decisiones en forma adecuada y oportuna, por lo cual se hace necesario que los estados financieros e informes de gestión sean veraces, confiables y oportunos.

Teniendo en cuenta lo anterior la Ley 87 de 1993, establece que el Sistema de Control Interno debe formar parte integrante de los sistemas contables, financiero, planeación y operacional, asegurando en lo posible que las transacciones se



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



registren en forma exacta, veraz y oportuna, garantizando la oportunidad y utilidad de la información y registros de los estados contables.

En cumplimiento de las mencionadas disposiciones, el Control Interno Contable de FONADE se encuentra bajo la responsabilidad del Representante Legal, la Subgerencia Financiera y la unidad de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen que la información financiera, económica y social cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata la contabilidad.

3.1. Etapa de reconocimiento

3.1.1. Identificación

FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa vinculada al Departamento Nacional de Planeación.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de FONADE se ajustan a las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Resolución 3600 del 14 de octubre de 1988 y demás normas complementarias.

Para efectos de reporte de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación, FONADE efectúa la correspondiente homologación de sus cifras con los del Plan General de Contabilidad Pública.

El registro de todas las transacciones, ingresos, egresos, mejoras, adecuaciones, inversiones, adquisición de activos y pasivos, etc., esta soportado en sistemas de información computarizada (sistema contable LIMAY) y procesos tendientes a asegurar que la información contenida en los estados financieros sea confiable, oportuna, suficiente y completa.

3.1.2. Clasificación

El plan de cuentas contable utilizado por FONADE es el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero adoptado mediante Resolución 3600 de 1988. La Entidad se



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



ajustó al cumplimiento normativo en cuanto a la ejecución de ingresos y gastos y el registro de la información para la obtención de los estados financieros. Por lo tanto todos los hechos económicos se han registrado adecuadamente en las cuentas evidenciadas en el Plan Único de Cuentas del sistema Financiero.

3.1.3. Registros y Ajustes

FONADE registra los hechos económicos con base en los soportes respectivos que corresponden a documentos idóneos y los ajustes se realizan durante el proceso de evaluación contable, ya sea ésta realizada por el grupo de contabilidad en su proceso de conciliación de cuentas, por los entes de control o por la Asesoría de Control Interno, en su condición de auditor, con el fin de corregir los registros que presentaban inconsistencias o que están incorrectos.

3.2. Etapa de revelación

3.2.1. Elaboración de Estados Contables y demás informes

La elaboración de los estados financieros en FONADE, se rige por las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de acuerdo con la circular 100 de 1995, resolución 3600 de 1988, y demás normas complementarias, por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y el plan general de contabilidad pública, para el caso de homologación de cuentas a la Contaduría General de la Nación.

Los libros de contabilidad se encuentran impresos y empastados de acuerdo con las normas legales y las cifras de los estados financieros corresponden a las que figuran en los libros de contabilidad.

El proceso contable requiere de políticas y procedimientos para cumplir con el fortalecimiento del sistema de control interno contable. En FONADE se observó el cumplimiento de actividades tendientes a garantizar la eficiencia y efectividad de la información financiera, a través de los procedimientos, políticas, manuales, instructivos y guías documentados en el catálogo documental SGC.

Como política de seguridad FONADE mantiene copia de seguridad de la información en lugar distinto a la sede.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



3.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información

Los estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Superintendencia Financiera y la Contaduría General de la Nación, los cuales son publicados y se encuentran disponibles para consulta tanto por la ciudadanía en general como para los Organismos de control.

En opinión de la Contraloría General de la República, los estados contables de - FONADE -, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia.

La opinión de la Contraloría sobre los estados contables de la entidad para el año 2011, no cambió en relación con el año anterior, en el cual se emitió una opinión sin salvedades.

En el dictamen integral y con base en el concepto sobre la gestión de las áreas, procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la Entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2010.

En el dictamen del año 2011 de los revisores fiscales "MCA Auditing & Accounting S.A.S. se establece que:

Los estados financieros del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE- presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE-, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, los estados financieros se prepararon de acuerdo con los criterios y procedimientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la circular externa 100 de 1995, la cual estableció criterios y



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los sistemas de administración de riesgos de: Mercado – SARM, de crédito – SARC, de liquidez – SARL, operativo – SARO, lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT y su impacto sobre los estados financieros.

3.3. Otros elementos de control

3.3.1. Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.

La Contraloría consideró para la vigencia 2011 que el Sistema de Control Interno Contable del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE- obtuvo una calificación del 1.32. Esta calificación indica que el sistema de control interno contable es eficiente y otorga confiabilidad a la organización en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La Revisoría Fiscal en su dictamen del año 2011 establece que el Fondo ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder. Las situaciones pertinentes al control interno han sido informadas a la administración de FONADE, en su oportunidad.

4. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2012

FONADE reporto el 12 de febrero de 2013, el informe anual de evaluación del Control Interno Contable de acuerdo con lo requerido en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2008 en el cual se evidenció la calificación del sistema de evaluación. Puntaje obtenido 4.87, Interpretación Adecuado, con el siguiente detalle:



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	4.87
1.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.84
1.1.1.	IDENTIFICACIÓN	4.69
1.1.2.	CLASIFICACIÓN	5.00
1.1.3.	REGISTRO Y AJUSTES	4.83
1.2.	ETAPA DE REVELACIÓN	4.91
1.2.1.	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.00
1.2.2.	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.83
1.3.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.87
1.3.1.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.87

Con fundamento en lo expuesto anteriormente se puede conceptuar sobre el estado general del Control Interno Contable de FONADE lo siguiente:

- FONADE cuenta con la unidad de contabilidad y presupuesto, encargada y responsable de consolidar y rendir la información financiera y económica con personal capacitado para tal fin.
- Los estados financieros por el periodo 2012 fueron elaborados y presentados dentro de los plazos y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera y por la Contaduría General de la Nación..
- Las observaciones de la Contraloría General de la República fueron objeto de plan de mejoramiento y las acciones ejecutadas en los plazos acordados, con seguimiento permanente de la Asesoría de Control Interno y teniendo en cuenta la Resolución 5580 de 2004 emitida por la Contraloría General de la Republica.
- Las recomendaciones que realizó la Asesoría de Control Interno fueron aceptadas y valoradas por el grupo de contabilidad, lo que ha permitido realizar mesas de trabajo tendientes en última instancia a mejorar cada día los procedimientos contables.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



5. EVIDENCIAS

Durante el año 2012 la Asesoría de Control Interno adelantó evaluación tendiente a observar la aplicación de la normatividad vigente, el mejoramiento de los procesos financieros y los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y la producción de la información contable con destino a los diferentes usuarios.

Estas evaluaciones se llevaron a cabo bajo los lineamientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, utilizando técnicas de evaluación fundamentadas en entrevistas, análisis, inspección, observación cálculos, comprobación y revisión selectiva, verificando el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de la Superintendencia Financiera para la elaboración de los estados financieros de la entidad.

Con fundamento en el objeto social y el funcionamiento interno de FONADE así como en los diferentes requisitos legales, internos y/o requerimientos de los entes de control, el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno estructuró el Programa Anual de Actividades 2012, compuesto por actividades, informes y auditorías de control interno y de calidad, el cual tuvo como objetivo general dar cubrimiento a los procedimientos, actuaciones y/o aspectos considerados de mayor trascendencia o impacto, mediante la verificación y evaluación de soportes y evidencia recopilada durante las visitas y entrevistas realizadas a los responsables de los procesos y/o áreas auditadas.

Conciliaciones bancarias

Se realiza el proceso de análisis y depuración de las conciliaciones bancarias de FONADE y de los convenios, algunas partidas conciliatorias se encuentran en proceso de depuración por parte del grupo de contabilidad.

Dentro de la labor auditora se realizó una evaluación a estas partidas haciendo las recomendaciones con el fin de lograr su disminución.

Propiedad, planta y equipo e inventarios

El grupo de contabilidad efectuó la conciliación de inventarios de activos fijos con recursos físicos el día 31 de octubre de 2012 tomando como base el inventario físico realizado por recursos físicos y los saldos contables a la misma fecha, verificando la



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



existencia por cada grupo de activos: muebles y enseres, equipo de cómputo, vehículos, edificios y efectuando el cruce correspondientes y ajustes a que hubo lugar.

La relación de compras de activos, devolutivos, consumo controlado y el reporte de activos general consolidado, fueron remitidos oportunamente por el grupo de recursos físicos al grupo de contabilidad para realizar el respectivo registro contable.

Los activos fijos y los bienes devolutivos (activos de menor cuantía) de FONADE se encuentran clasificados de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 así: Terrenos, Edificios, Muebles y Enseres, Equipo de Cómputo y Vehículos. Todos los bienes que posee la Entidad se encuentran registrados en la contabilidad.

Los elementos que han sido objeto de compra por parte de la entidad son ingresados al almacén, estos ingresos están soportados por el registro de entrada a almacén en el cual se relacionan las especificaciones y valor, que son soportes para realizar el respectivo pago de la obligación, igualmente cuando se solicitan elementos estos se descargan del inventario mediante la salida de almacén.

Cobertura de activos fijos

Con el fin de proteger sus activos FONADE cuenta con pólizas de seguro, las cuales cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, manejo y vehículos, así como contratos de mantenimiento que garantizan una adecuada protección de sus bienes.

Registro de los ingresos

FONADE tiene definida la responsabilidad de registrar los ingresos de acuerdo con su estructura organizacional, correspondiendo al grupo de pagaduría llevar el control de éstos, confrontar con los soportes correspondientes e informar a las áreas de trabajo las deficiencias encontradas, con el fin de que el hecho económico quede registrado en el período en el que se ha originado.

Conciliación cuentas

El grupo de contabilidad ha realizado el proceso de conciliación y depuración de varias cuentas. En el período 2012 se conciliaron: cuentas por cobrar, cuentas por



Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE



pagar, cuentas de impuestos, cuentas por cobrar convenios y cuentas bancarias entre otras.

En cuanto al proceso de conciliaciones realizadas se han tenido en cuenta los procedimientos incluidos dentro del catálogo documental de la Entidad.

Requerimientos

Los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control y la Contraloría General de la República fueron atendidos en forma oportuna por parte de la Entidad.

Obligaciones periódicas

Se verificó la oportunidad, seguimiento y presentación de las diferentes obligaciones periódicas tanto a nivel de impuestos como contables.

Obligaciones tributarias

La declaración de renta, impuesto de timbre, declaración de industria y comercio, declaración de retención en la fuente, IVA, declaración de impuesto de vehículos, declaración impuesto predial, declaración ICA y retención ICA, se han reportado oportunamente dentro de la fecha legalmente establecida para la presentación de estas obligaciones.

Elaboro:

ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ
Auditor - Asesoría de Control Interno

Aprobó:

LUIS E. HERNANDEZ LEON
Asesor Control Interno

